

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES
--

Expediente:	PA 2021-0-15
--------------------	--------------

Denominación	<i>SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DIVERSO MATERIAL PARA LA CUANTIFICACIÓN DE METABOLITOS EN EL LABORATORIO DE BIOQUÍMICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **26 de mayo de 2021**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a los licitadores:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
BIOSYSTEMS, S.A.	A08678823	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO VI firmado según modelo PCAP. El aportado en formato Word, no está firmado.

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **19 de mayo de 2021**, acordando **ADMITIRLOS**.

La relación **DEFINITIVA** de licitadores admitidos a este procedimiento es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF	FECHA Y HORA DE ENVÍO
BIOSYSTEMS, S.A.	A08678823	18-05-2021 10:39
ELIGEN DIAGNOSTICA S.L.	B86760337	18-05-2021 15:14

Seguidamente, se ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la **DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **SOLICITAR** a las empresas lo siguiente:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
BIOSYSTEMS, S.A.	A08678823	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 1.1 según modelo PCAP.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el día **01 de junio de 2021 hasta las 18:00**.



Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **120380801668560404069**